

DOCUMENTO PARA NO OBLIGADOS A FACTURAR

FECHA DE LA TRANSACCIÓN: Barranquilla, 30/11/2020

EL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO

NIT: 890.102.006 - 1

DEBE CANCELAR

A

APELLIDOS Y NOMBRES: CARLOS EDERICO GOLDFARB HOYOS

SI NO X responsable de IVA

NIT DEL BENEFICIARIO DEL PAGO O ABONO EN CUENTA: 8.643.399

LA SUMA DE \$7.650.000

VALOR DE LA OPERACIÓN EN LETRAS: SIETE MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/L.

CONCEPTO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR A LA SECRETARIA DE HACIENDA DEL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO EN EL EJERCICIO DE LOS ROLES QUE ESTABLECE EL DECRETO 648 DE 2017.

Periodo comprendido entre el 1 de noviembre 2020 al 30 de noviembre de 2020 por el contrato No.202001379.

En cumplimiento del numeral 6 del artículo 1.2.4.1.6 del Decreto 2250 del 29 de diciembre de 2017, y del párrafo 2 del artículo 383 del Estatuto Tributario, modificado por el artículo 17 de la Ley 1819 de 2016, manifiesto bajo la gravedad de juramento que no he contratado o vinculado dos (2) o más trabajadores o contratistas asociados a mi actividad, por un término inferior a noventa (90) días continuos o discontinuos. Lo anterior para que se tenga en cuenta en la depuración de la base del cálculo de la retención en la fuente por concepto de las rentas de trabajo de que trata el artículo 103 del Estatuto Tributario. Adicionalmente, para efectos de la aplicación de la tabla de retención en la fuente establecida en el artículo 383 del Estatuto Tributario, la cual se le aplica a los pagos o abonos en cuentas por concepto de ingresos por honorarios y por compensación por servicios personales.

En constancia de lo anterior se firma a los 30 días del mes de noviembre del 2020.

Cordialmente,



Firma: _____

Nombre del Contratista: **CARLOS FEDERICO GOLDFARB HOYOS**

Documento de Identificación: 8.643.399

Dirección: CALLE 22 N° 20 - 34

Correo Electrónico: cgoldfarb65@hotmail.com

Teléfono Celular: 3164990228